



Montevideo, 10 de marzo de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi
Presente.-

De mi mayor consideración:

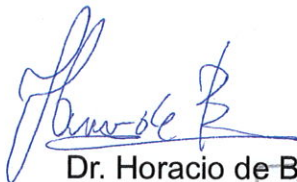
Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el siguiente pedido de informes:

Solicitamos que se nos informe lo siguiente, todo lo referido a las ECAS (entidades de capacitación) privadas en todo el país que tienen convenio o acuerdo con INEFOP y su situación actual:

1. Se proporcione el listado de ECAS (entidades de capacitación) privadas en todo el país, discriminadas por departamento, con las cuales INEFOP tiene convenio, acuerdo o cualquier otro vínculo para capacitar a las personas beneficiadas.
2. Se explique en qué consisten los aportes realizados por INEFOP a las ECAS privadas y a los beneficiarios que van a acceder a esos cursos.
- 3.Cuál es la situación del abono de los *vouchers*, es decir, de lo que se abona por cada curso de capacitación por estudiante a las ECAS privadas, que a la fecha no se ha hecho efectivo.

4. En caso de que se haya abonado el mismo, proporcionar el listado de ECAS privadas, cursos discriminados por departamento y cantidad de estudiantes beneficiados.
5. Cuáles son las razones del no pago de lo correspondiente al transporte (boletos) a los estudiantes que se inscribieron en instituciones privadas (ECAS) desde el presente año y que les corresponde dicho beneficio.
6. Cuál es la situación académica de los estudiantes que se inscribieron, comenzaron y no recibieron las ayudas para el transporte, y las instituciones privadas no recibieron los *vouchers* correspondientes.
7. Qué alternativas ha presentado INEFOP a las ECAS privadas ante el incumplimiento del pago de los *vouchers* (cursos) y de lo correspondiente al pago de boletos, cuando eso correspondiera.
8. Cuántos estudiantes a la fecha están perjudicados por esta situación.
9. Se nos informe si la situación actual perjudicial que están atravesando los estudiantes corresponde a un cambio de software en el sistema nuevo implementado, o a qué se debe el incumplimiento.
10. Cuáles son las razones de no haber previsto antes la situación y planteado alternativas para garantizar el acceso a la educación a los estudiantes perjudicados.

Saluda atentamente,



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA <u>10/3/16</u> HORA <u>16:10</u>
FUNCIONARIO:	MARÍA MOREIRA
CONTRAFIRMA:	Administrativo II
Entrada y Trámite	